



brarán dicho día, á las cuales concurrirán los mejores ciclistas españoles. Aprovechando estos valiosos elementos, el día 29 se verificarán carreras en nuestro velódromo, en las que tomarán parte todos los ciclistas que corran en Valencia; y tal vez se organicen otras carreras para el 5 de Agosto en este mismo velódromo.

Los ciclistas burrienses están animados de los mejores deseos, y pronto se propongan dar nueva orientación á los asuntos deportivos.

Ayer falleció el dueño del antiguo y popular Café de la Plaza, don José Brotons, conocido vulgarmente por Catalán.

Hoy, en el acto del entierro, se han puesto de relieve las simpatías con que contaba el difunto.

Acompañó en el sentimiento á toda la familia del infortunado José Brotons.

El sábado por la noche dará una serenata la música municipal en la Avenida de Castellón, cuya anchurosa vía estará profusamente iluminada.

Don F. Ricardo Minué, Cónsul en Burriana de la «Unión Velocipédica Española», ha recibido los nombramientos de Vicecónsul en Burriana á favor de don Benjamín Tejado, don Manuel Tomás, don Manuel Alamán y don Molesto Marín. Y de Cónsul en Villarreal y Onda, á favor de don Santiago Verdía y don Joaquín Ocariz respectivamente.

X y Z.

19 Julio 1906.

### En el Ayuntamiento

#### La sesión de las siete horas

Preside el alcalde y asisten bastantes concejales.

El señor secretario lee las actas de las sesiones del miércoles y jueves últimos, aprobándose.

#### Despacho de oficio.

Léese el despacho de oficio, dejando para otra sesión la petición de licencia del oficial de arbitrios, señor Tirado y pasando á la comisión una carta del Centro Regional Valenciano invitando al ayuntamiento á suscribirse para los gastos del homenaje á los señores Navarro Reverter y Amalio Gimeno.

#### Despacho ordinario.

Léense y se aprueban varias declaraciones de gastos y algunos dictámenes de las comisiones de instrucción y policía urbana.

#### Voto de gracias.

Concedese la palabra al señor Huguet y este se asocia al acuerdo del ayuntamiento, concediendo un voto de gracias á todos los que han ayudado al éxito de los últimos Juegos Florales y muy particularmente al señor Castelló y Tárrega, alma de dicha fiesta.

#### Felicitación.

Elogia los merecimientos de dicho señor y luego propone que se felicite al capitán Dreyfus por su rehabilitación, pronunciando con tal motivo un bellissimo discurso en valenciano, haciendo historia del célebre proceso que achaca á las últimas de la reacción y por unanimidad acuerda S. E. expedir el telegrama de felicitación que el propio señor Huguet.

#### Tres proposiciones.

Acto seguido se leen tres proposiciones del señor Castelló y Tárrega.

#### El verano en Castellón.

En la primera de esas proposiciones

se pide que al igual que se hace en otras partes para retener á la gente, que de otra suerte abandona las poblaciones durante el verano, se haga algo aquí y en el Grao que ofrezca atractivos tanto para los de dentro como para los de fuera y como—agrega—al erario municipal no está ahora para grandes gastos, podría empezarse por autorizar en los terrenos del estanque ó en la pinada de Ribalta puestos de frutas, pastas y fiambres y construir en el Grao, por el medio de la prestación personal, dos peseros que se dirijan desde la estación del tranvía al Pinar y al Serrallo, dejándole á la autoridad todo lo que es de sus atribuciones en este asunto.

#### Limpieza pública.

En otra proposición se pide un servicio de limpieza de nuestras calles y plazas más efectivo que el que se hace ahora y al efecto propone que se subaste el servicio, destinando el tipo de remate á la creación de una brigada de limpieza, pagada en parte por el mismo vecindario como paga el servicio de la vigilancia particular nocturna.

#### El adoquinado.

En la última de esas tres proposiciones se pide que se adoquinen las calles de Castellón, formulando desde luego el arquitecto el oportuno presupuesto y pagándose á plazos trimestrales ó semestrales por el ayuntamiento y el vecindario los gastos de tan necesaria reforma, teniendo—añade—como tiene la seguridad de que no ha de faltarle contralistas en tales condiciones.

Todas estas proposiciones, que apoya brevemente el señor Castelló y Tárrega, pasan á las comisiones.

#### La licencia del alcalde.

El señor Ruiz vuelve á pedir una licencia de 40 días para reponerse y el señor Gea le aconseja que no tenga prisa.

El señor Vicent dice que por su parte no es que se oponga á la concesión de la licencia dicha, pero como le gusta decir las cosas claras habla de señalar el hecho de que los cuarenta días de licencia que pide el alcalde comprenden precisamente la época del año más angustiosa para el municipio por la escasa recaudación que se obtiene para hacer frente á las atenciones más sagradas.

Por lo demás no le sorprende ello por cuanto al aceptar el cargo que ocupaba ya sabía que había de estar á las duras solamente.

El señor Valero dice que por su parte no le inconveniente en que se acceda á la petición de la alcaldía siempre que ésta dé explicaciones del resultado que se haya obtenido en la recaudación de consumos por los medios puestos en práctica por la alcaldía en el plazo que se acordó y que ya ha terminado á raíz de la reunión que tuvieron los concejales para estudiar los medios de fomentar los ingresos en áreas municipales. De otro modo, dice, considerará la marcha del alcalde como una huida.

El señor Gimeno considera de suma utilidad la presencia del señor alcalde en los trabajos de formación del presupuesto y en este sentido entiende que debería aplazarse su petición hasta que aquellos estén terminados.

El alcalde insiste en su petición ofreciendo no hacer uso de la licencia hasta más adelante y renunciar á ella si cualquier acontecimiento hiciese necesaria su presencia en la capital.

El señor Castelló y Tárrega protesta de estas palabras de la presidencia considerando que envuiven un concepto de ineptitud para el resto del ayuntamiento al que no se le considera capaz de resolver sin su concurso cualquier conflicto que se presentase.

Se dirige al señor Gea para que cómo médico le diga qué enfermedad sea ésta del alcalde que exija para su curación 40 días, porque si no entenderá, como el señor Vicent, que huye de los peseros días para la recaudación de consumos.

Como el señor Gimeno entiende que no debe marcharse ahora el alcalde por que se necesita de su talento y del conocimiento que tiene de la Casa para la confección de los presupuestos.

Juzga compromiso de honor para todos, continuar en sus puestos, pues él verdaderamente enfermo no abandona tampoco el suyo, en las críticas circunstancias de ahora y menos debe abandonar ahora el alcalde pero si el señor alcalde—agrega—no quiere hacer el sacrificio de su salud, y á ello no se le puede obligar por sentimientos de humanidad, ya sabe el alcalde el camino.

—Eso—exclama el señor Vicent.

—Veo que me han entendido y no digo más—dice el señor Castelló y Tárrega.

El presidente dá explicaciones y dice que no considera que haga ninguna falta sobre todo siendo la marcha del ayuntamiento inspirada en un criterio de economías y de fomentar toda clase de ingresos.

Sin embargo, dice, me resigno; no insisto en la licencia, continuaré en mi puesto aun haciendo el sacrificio de mi salud por extraña todo esto que sucede contra mí porque ni la marcha de la Casa puede ser más regular de lo que es ni los consumos pueden dar mejor resultado del que dan, como se acaba de probar por el estado que se ha leído.

#### Los consumos.

Esta afirmación del alcalde anticipa el debate sobre los consumos que pensaba provocar el señor Castelló y Tárrega en la misma sesión y el señor Gimeno Michavila rompe el fuego serena y certeramente.

Hace resaltar primero el señor Gimeno Michavila, con toda la autoridad de su cargo de presidente de la comisión del ramo, la falta manifiesta de cooperación entre el citado organismo y el alcalde, por no haber querido prescindir este de las atribuciones que la ley le confiere como hubiera sido muy conveniente en beneficio de los intereses municipales.

Así es—añade—que la comisión no sabe nada de lo que el alcalde hace.

El alcalde dice que inspirado en un criterio de justicia según el cual entiende que es base de moralidad en el resguardo la inamovilidad, hace casidos meses que no ha separado á ningún dependiente, limitándose á cubrir dos vacantes por dimisión, en personas que reúnen todas las condiciones que exige el reglamento, y termina diciendo que por su parte cree haber obrado de acuerdo con la comisión, habiendo ordenado al visitador diese cuenta al presidente de la misma de todo lo que ocurriese en el resguardo.

El señor González manifiesta que ciertamente no existe aquella armonía que es indispensable entre la comisión, la alcaldía y el visitador de consumos, que son los tres elementos principales que intervienen en esta gestión. Reconoce que la alcaldía ha tomado medidas merced á las cuales la recaudación ha venido á tener algún aumento; pero considera que éste es poco todavía para responder á las grandes necesidades del ayuntamiento, primero por que las tarifas sufrieron un aumento en compensación al suprimido gravamen de los trigos y harinas y segundo porque la parificación se hace con el año último y es sabido que este fué de poquísimos consumos y de mucho hambre.

Expone su opinión de que el visitador no obra con conocimiento y acuerdo de la comisión y lo prueba el hecho de haber procedido por cuenta propia y á espaldas de la comisión y siendo así no es extraño que haya baja en lo que á la recaudación del radio se refiere.

Termina excitando el celo de la presidencia para que poniendo á contribución los medios de que dispone para aumentar la recaudación, que es preciso antes de que se llegue el caso de que haya un verdugo que tome á su cargo el arriendo de los consumos.

El presidente dice que tiene ordenado al visitador que se ponga siempre en relación con la comisión de consumos y cree que así lo hace, no obstante lo cual hay momentos en que es preciso resolver en el acto y entonces no cabe la consulta.

En cuanto á las tabernas del radio reconoce que es preciso la mayor vigilancia para evitar el matute.

El señor Gimeno vuelve á insistir en sus manifestaciones respecto al proceder de la alcaldía sosteniéndose en sus atribuciones respecto al nombramiento de empleados y explica que la comisión y el ayuntamiento al recabar de la alcaldía que ceda en parte las atribuciones que la ley le concede respecto al personal armado, no quiere que se coloque á recomendados de la mayoría, sino que todos de acuerdo señalen los dependientes que son aptos y los que son inútiles, para obrar en justicia. Termina así mismo recomendando á la presidencia que procure con el visitador marchar de acuerdo con la comisión en bien de los intereses del común.

El señor Valero vuelve á insistir en que la presidencia dé cuenta de los resultados obtenidos con los medios puestos en práctica para mejorar la recaudación, á lo que contesta la alcaldía que pensaba dar cuenta más adelante, sin que haya tenido prisa en ello porque ve que la marcha es buena.

El señor Valero: ¿Pero cuando convocará?

(Silencio sepulcral que aprovecha el señor Castelló y Tárrega para intervenir en el debate).

Empieza diciendo que ninguna mira política, ni personal le inspira su actitud en este asunto, sino su interés por el engrandecimiento de Castellón y dependiendo éste como depende únicamente de los consumos, deber de todos es procurar por la mayor recaudación, ya que sin ello se vá directamente á la bancarrota municipal.

Reconoce que la comisión de consumos ha trabajado con empeño por el fomento de la recaudación, así como reconoce que el alcalde es un hombre competente y honrado pero ni el alcalde—dice—hace en esta cuestión todo lo que las presentes circunstancias demandan ni la comisión ha procedido bien callando tanto tiempo como ha callado el evidente desacuerdo entre ella y la alcaldía.

—El alcalde: No es cierto.

—Castelló y Tárrega: Acaba de decirlo así, con esas mismas palabras el señor Gimeno Michavila, que es el órgano más autorizado de la comisión y mientras se ponen de acuerdo el alcalde y la comisión prosigo, porque me queda mucho por decir, á menos que no se quiera suspender la sesión, por lo avanzado de la hora para reanudarla por la tarde.

Se consulta al ayuntamiento y éste acuerda que continúe hablando el señor Castelló y Tárrega hasta transcurrir las tres horas reglamentarias.

Prosigue su discurso el señor Castelló y Tárrega y se queja de la falta de claridad que ha observado en los hechos apuntados, añadiendo que estimaba que

era ya llegada la hora de concretar para hallar pronto una solución en bien del municipio.

Refiérese á acuerdos adoptados en la reunión particular del ayuntamiento, dibujando las dos tendencias allí observadas é insinuando los empeños de trabajos allí jurados y dice:

—Pasó el período de prueba....

—El alcalde: No ha pasado aún.

—Selma: Si que ha pasado. Terminó el 30 de Junio.

El alcalde calla y Castelló y Tárrega pregunta:

—¿Qué se ha hecho durante ese período de prueba? Nada ó casi nada, porque no es posible que el señor alcalde se contenté con la recaudación habida durante ese tiempo y no es esto posible porque hay que advertir que no solamente el pasado año, como ha dicho el señor González, fué un año de calamidad que hizo pasar hambre á muchas familias, sino que además es de tener en cuenta que la comisión es nueva y como tal desazona de trabajar; que el año actual es año de cosechas, que hay más población este año que el pasado y sobre todo, que sobre los individuos del resguardo de consumos pesa ahora la amenaza de un arrendatario para obligarles al mejor desempeño de su cometido, ya que haciéndolo así, subiendo la recaudación, esa amenaza desaparecería.

Pues apesar de todo esto—dice—ya habéis visto qué alza ha habido y si esto ha sucedido hasta aquí, ¿qué vá á suceder ahora, ausente mucha gente de Castellón y desconfiado el radio en la forma elocuente que lo ha expresado el señor González.

Por ese camino nose vá á la salvación de los consumos que es la salvación de esta casa y esta casa hay que salvarla por encima de todo, caiga quien caiga, húnzase quien se hunda, por que no vá á ser el ayuntamiento quien caiga.

—Vicent: Nunca.

¿Cómo pues—prosigue el señor Castelló y Tárrega—salvar al municipio? ¿Cómo pues llegar al promedio que el señor Peláez indicó para las obligaciones preferentes de la Casa Capitular?

Porque ya no es que se trate de hacer frente á atenciones extraordinarias; es que ni siquiera para las ordinarias, para las preferentes tenemos ya lo necesario y para mí, para todos vosotros que soñáis en un Castellón grande, progresivo, es demasiado duro ésto para que no nos obligue á sacar fuerzas de donde se tengan, acudiendo en su remedio.

(Al llegar aquí terminan las tres horas reglamentarias de la sesión y se acuerda suspenderla para reanudarla á las cuatro de la tarde).

### Sesión de la tarde

A las cuatro y cuarto se reanuda la sesión.

Preside el alcalde; asisten bastantes concejales y mucho público.

#### Más de los consumos.

—El alcalde: Tiene la palabra el señor Castelló y Tárrega.

—Castelló y Tárrega: Llegaba esta mañana al punto concreto de la recaudación que necesitábamos para hacer frente á los pagos preferentes del municipio, pero antes permitidme que vuelva sobre la recaudación que aquí se obtiene y la que se logra en Villarreal, población de menos importancia que la nuestra.

Lee el estado de la recaudación de aquí y luego lee otro de Villarreal, publicado por el periódico La Plana de dicha ciudad, según el cual el pasado trimestre se corrió con un aumento de 15 mil y pico de pesetas, casi un doble que aquí.

### DE LA PROVINCIA BURRIANA. Exámenes

Sr. director del HERALDO. My señor inf: Durante los días del presente mes háñse verificado en esta ciudad los exámenes de las escuelas públicas y privadas legalmente constituidas. Dieron principio por la escuela pública dirigida interinamente por don don Otero, á la cual sólo asistieron 27 alumnos, el triste caso de que cursantes de orden superior, cuando debían estar todavía en la escuela elemental en tanto no adquirieran la preparación para pasar á dicha escuela, por lo tanto hago caso omiso de las consideraciones por no ser del caso narrar debido á las circunstancias especiales que ha atravesado dicha escuela durante el último curso. La escuela elemental dirigida por don don Bordeas tiene una asistencia de 10 niños los cuales con sus brillantes ejercicios demostraron su aplicación y constante trabajo del doctor. La elemental de niñas dirigida por doña Francisca Navasquillo, con de 100 niñas hicieron unos buenos ejercicios; las niñas que dirige la maestra Paqueta Miralles no obstante dar bien, demostraron que podían dar algo más; en párvulos á pesar de haber estado tres meses sin clase, la

**Guillermo E. Bartle** Calle de Ruzafa, 72.-VALENCIA

Puentes. Cubiertas. Cuchillos. Vigas de hierro armadas y laminadas Fundición en general y forja.—NORIAS. prensas para vino y aceite. Columnas lisas y adornadas.—Balconajes.—Rejas.—Verjas, etc., etcétera Especialidad en **manguillas estriadas** y lisas, sistema BARTLE, para carros y carruajes

PRECIOS MÓDICOS TRABAJO PERFECTO **PIDANSE OFERTAS**

**NEUROGENO DUHUNN** Actúa sobre el elemento neurovascular, vigorizándole y activando la nutrición del sistema nervioso. Despierta el dinamogenismo de los elementos figurados, mitigando la reacción dolorosa del órgano que padece.—Reconstituye las materias químicas que por la desnutrición pierde el sujeto enfermo. **¡POR TODAS ESTAS CONDICIONES NO TIENE RIVAL EN LA CURACION DE LA NEURASTENIA.**

Se ruega al público visite nuestras Sucursales para examinar los ordados de todos estos: encajes reales, matices, punto vaina, etc., ejecutados con la máquina **DOMESTICA BOBINA CENTRAL** la máquina que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares. Máquinas para toda industria en que se emplee la costura.

**DOLOR DE MUELAS** Su curación instantánea y radical con una sola aplicación de los **Boules Dentaires** de M. Fourgeaud de Pेरigueux. De venta en las principales Farmacias.—En Castellón, Farmacia de don Manuel Font, González Chermá, número 18. Agente para España y Portugal: Henri Béran, calle Cortes (Gran-vía) 647, 3.º 1.º—BARCELONA.

**SE ALQUILAN** dos habitaciones y una parte de almacén frente á la estación del Norte por precios económicos. Darán razón en la misma casa preguntando por José Gimeno.

**SOLARES** Se venden en el paseo de Morella á 9 y 6 pesetas metro. Razón, Caballeros 49.

**Baños de Cardó** Provincia de Tarragona (TORTOSA) \*\*\*\*

**Aguas minero-medicinales.** Fuentes de San Roque y Columa: alcalino-arsenicales. Fuente del Borboll: nitrogenada. Enfermedades para las cuales están indicadas estas aguas: Herpetismo y gran número de enfermedades de la piel, diabetes, anemia, clorosis, neurastenia, escrofulismo, enfermedades del aparato digestivo y de las vías urinarias, enfermedades del pecho y garganta. Fonda y **restaurant** con excelente cocina, habitaciones amuebladas para familias, café, teatro, baños, duchas, lavabos, pulverizaciones é inhalaciones, servicio telefónico permanente, correo diario, misa todos los días en la capilla del establecimiento. Paisajes pintorescos, bosques frondosos, pasos, aire puro y seco, temperatura deliciosa.—**Temporada oficial de 15 de Junio al 15 de Septiembre.** Salida de Valencia, á las diez y cincuenta y cinco de la mañana; llegada á Tortosa, á las tres y cuarenta y cinco de la tarde, de donde sale el carruaje de cuatro ruedas directo á Cardó, sin transbordo en Tivenys. Para informes, en el mismo balneario.

**Carlos Valmaña** Médico-Oculista Ex-Ayudante de las clínicas de los Doctores Barraquer y Menacho de Barcelona. Consulta de 9 á 12 mañana y de 3 á 4 tarde. **Plaza del Rey, 24.-CASTELLON**

**La Compañía Fabril Singer** CONCESIONARIOS EN ESPAÑA ADCOCK y C.º Sucursales en la provincia de Castellón: **Castellón: 33, G. Chermá, 33 Burriana**

**MAQUINAS SINGER PARA COSER**

brarán dicho día, á las cuales concurrirán los mejores ciclistas españoles. Aprovechando estos valiosos elementos, el día 29 se verificarán carreras en nuestro velódromo, en las que tomarán parte todos los ciclistas que corran en Valencia; y tal vez se organicen otras carreras para el 5 de Agosto en este mismo velódromo.

Los ciclistas burrienses están animados de los mejores deseos, y pronto se propongan dar nueva orientación á los asuntos deportivos.

Ayer falleció el dueño del antiguo y popular Café de la Plaza, don José Brotons, conocido vulgarmente por Catalán.

Hoy, en el acto del entierro, se han puesto de relieve las simpatías con que contaba el difunto.

Acompañó en el sentimiento á toda la familia del infortunado José Brotons.

El sábado por la noche dará una serenata la música municipal en la Avenida de Castellón, cuya anchurosa vía estará profusamente iluminada.

Don F. Ricardo Minué, Consul en Burriana de la «Unión Velocipédica Española», ha recibido los nombramientos de Viceconsul en Burriana á favor de don Benjamín Tejado, don Manuel Tomás, don Manuel Alamán y don Modesto Marín. Y de Consules en Villarreal y Onda, á favor de don Santiago Verdía y don Joaquín Ocasar respectivamente.

X y Z.

19 Julio 1906.

### En el Ayuntamiento

#### La sesión de las siete horas

Preside el alcalde y asisten bastantes concejales.

El señor secretario lee los actos de las sesiones del miércoles y jueves últimos, aprobándose.

#### Despacho de oficio.

Léese el despacho de oficio, dejando para otra sesión la petición de licencia del oficial de arbitrios, señor Tirado y pasando á la comisión una carta del Centro Regional Valenciano invitando al ayuntamiento á suscribirse para los gastos del homenaje á los señores Navarro Reverter y Amatío Gimeno.

#### Despacho ordinario.

Léase y se aprueban varias declaraciones de gastos y algunos dictámenes de las comisiones de instrucción y policía urbana.

#### Voto de gracias.

Concedese la palabra al señor Huguet y este se asocia al acuerdo del ayuntamiento, concediendo un voto de gracias á todos los que han ayudado al éxito de las últimas Juegas Florales y muy particularmente al señor Castelló y Tárrega, alma de dicha fiesta.

#### Felicitación.

Elogia los merecimientos de dicho señor y luego propone que se felicite al capitán Dreyfus por su rehabilitación. Propone con tal motivo un bellissimo discurso en valenciano, haciendo historia del célebre proceso que achaca á intrigas de la reacción y por unanimidad acuerda S. E. expedir el telegrama de felicitación que el propio señor Huguet lee.

#### Tres proposiciones.

Aco seguido se leen tres proposiciones del señor Castelló y Tárrega.

#### El verano en Castellón.

En la primera de esas proposiciones

se pide que al igual que se hace en otras partes para retener á la gente, que de otra suerte abandona las poblaciones durante el verano, se haga algo aquí y en el Grao que ofrezca atractivos tanto para los de dentro como para los de fuera y como—agrega—el orario municipal no está ahora para grandes gastos, podría empezarse por autorizar en los terrenos del estanque ó en la pinada de Ribalta puestos de frutas, pastas y fiambres y construir en el Grao, por el medio de la prestación personal, dos peseros que se dirijan desde la estación del tranvía al Pinar y al Serrallo, dejándole á la autoridad todo lo que es de sus atribuciones en este asunto.

#### Limpieza pública.

En otra proposición se pide un servicio de limpieza de nuestras calles y plazas más efectivo que el que se hace ahora y al efecto propone que se subaste el servicio, destinando el tipo de remate á la creación de una brigada de limpieza, pagada en parte por el mismo vecindario como paga el servicio de la vigilancia particular nocturna.

#### El adoquinado.

En la última de esas tres proposiciones se pide que se adquieran las calles de Castellón, formulando desde luego el arquitecto el oportuno presupuesto y pagándose á plazos trimestrales ó semestrales por el ayuntamiento y el vecindario los gastos de tan necesaria reforma, teniendo—añade—como tiene la seguridad de que no ha de faltarle contratistas en tales condiciones.

Todas estas proposiciones, que apoya brevemente el señor Castelló y Tárrega, pasan á las comisiones.

#### La licencia del alcalde.

El señor Ruiz vuelve á pedir una licencia de 40 días para reponerse y el señor Gea le aconseja que no tenga prisa.

El señor Vicent dice que por su parte no es que se oponga á la concesión de la licencia dicha, pero como le gusta decir las cosas claras habla de señalar el hecho de que los cuarenta días de licencia que pide el alcalde comprenden precisamente la época del año más angustiosa para el municipio por la escasa recaudación que se obtiene para hacer frente á las atenciones más sagradas.

Por lo demás no le sorprende ello por cuanto al aceptar el cargo que ocupaba ya sabía que había de estar á las duras solamente.

El señor Valero dice que por su parte no vé inconveniente en que se acceda á la petición de la alcaldía siempre que ésta dé explicaciones del resultado que se haya obtenido en la recaudación de consumos con los medios puestos en práctica por la alcaldía en el plazo que se acordó y que ya ha terminado á raíz de la reunión que tuvieron los concejales para estudiar los medios de fomentar los ingresos en áreas municipales. Da otro modo, dice, considerará la marcha del alcalde como una huida.

El señor Gimeno considera de suma utilidad la presencia del señor alcalde en los trabajos de formación del presupuesto y en este sentido entiende que debiera aplazarse su petición hasta que aquellos estén terminados.

El alcalde insiste en su petición ofreciendo no hacer uso de la licencia hasta más adelante y renunciar á ella si cualquier acontecimiento hiciera necesaria su presencia en la capital.

El señor Castelló y Tárrega protesta de estas palabras de la presidencia considerando que envuelven un concepto de ineptitud para el resto del ayuntamiento al que no se le considera capaz de resolver sin su concurso cualquier conflicto que se presentase.

Se dirige al señor Gea para que como médico le diga qué enfermedad sea ésta del alcalde que exija para su curación 40 días, porque si no entenderá, como el señor Vicent, que huye de los peores días para la recaudación de consumos.

Como el señor Gimeno entiende que no debe marcharse ahora el alcalde por que se necesita de su talento y del conocimiento que tiene de la Casa para la confección de los presupuestos.

Juzga compromiso de honor para todos, continuar en sus puestos, pues él verdaderamente enfermo no abandona tampoco el suyo, en las críticas circunstancias de ahora y menos debe abandonar ahora el alcalde pero si el señor alcalde—agrega—no quiere hacer el sacrificio de su salud, y á ello no se le puede obligar por sentimientos de humanidad, ya sabe el alcalde el camino.

—Eso—exclama el señor Vicent.—Veo que me han entendido y no digo más—dice el señor Castelló y Tárrega.

El presidente dá explicaciones y dice que no considera que haga ninguna falta sobre todo siendo la marcha del ayuntamiento inspirada en un criterio de economías y de fomentar toda clase de ingresos.

Sin embargo, dice, me resigno; no insisto en la licencia, continuaré en mi puesto aún haciendo el sacrificio de mi salud pero extraña todo esto que sucede contra mí porque ni la marcha de la Casa puede ser más regular de lo que es ni los consumos pueden dar mejor resultado del que dan, como se acaba de probar por el estado que se ha leído.

#### Los consumos.

Esta afirmación del alcalde anticipa el debate sobre los consumos que pensaba provocar el señor Castelló y Tárrega en la misma sesión y el señor Gimeno Michavila rompe el fuego sereno y cortemente.

Hace resaltar primero el señor Gimeno Michavila, con toda la autoridad de su cargo de presidente de la comisión del ramo, la falta manifiesta de penetración entre el citado organismo y el alcalde, por no haber querido prescindir éste de las atribuciones que la ley le confiere como hubiera sido muy conveniente en beneficio de los intereses municipales.

Así es—añade—que la comisión no sabe nada de lo que el alcalde hace.

El alcalde dice que inspirado en un criterio de justicia según el cual entiende que es base de moralidad en el resguardo la inamovilidad, hace casi dos meses que no ha separado á ningún dependiente, limitándose á cubrir dos vacantes por dimisión, en personas que reúnen todas las condiciones que exige el reglamento, y termina diciendo que por su parte cree haber obrado de acuerdo con la comisión, habiendo ordenado al visitador diese cuenta al presidente de la misma de todo lo que ocurriese en el resguardo.

El señor González manifiesta que ciertamente no existe aquella armonía que es indispensable entre la comisión, la alcaldía y el visitador de consumos, que son los tres elementos principales que intervienen en esta gestión. Reconoce que la alcaldía ha tomado medidas merced á las cuales la recaudación ha venido á tener algún aumento; pero considera que éste es poco todavía para responder á las grandes necesidades del ayuntamiento, primero por que las tarifas sufrieron un aumento en compensación al suprimido gravamen de los trigos y harinas y segundo porque la purificación se hace con el año último y es sabido que este fué de poquísimos consumos y de mucho hambre.

Expone su opinión de que el visitador no obra con conocimiento y acuerdo de la comisión y lo prueba el hecho de haber procedido por cuenta propia y á espaldas de la comisión y siendo así no es extraño que haya baja en lo que á la recaudación del radio se refiere. Termina escitando el celo de la presidencia para que poniendo á contribución los medios de que dispone para aumentar la recaudación, que es preciso antes de que se llegue el caso de que haya un verdugo que tome á su cargo el arriendo de los consumos.

El presidente dice que tiene ordenado al visitador que se ponga siempre en relación con la comisión de consumos y cree que así lo hace, no obstante lo cual hay momentos en que es preciso resolver en el acto y entonces no cabe la consulta.

En cuanto á las tabernas del radio reconoce que es preciso la mayor vigilancia para evitar el matute.

El señor Gimeno vuelve á insistir en sus manifestaciones respecto al proceder de la alcaldía sosteniéndose en sus atribuciones respecto al nombramiento de empleados y explica que la comisión y el ayuntamiento al recabar de la alcaldía que ceda en parte las atribuciones que la ley le concede respecto al personal armado, no quiere que se coloque á recomendados de la mayoría, sino que todos de acuerdo señalen los dependientes que son aptos y los que son inútiles, para obrar en justicia. Termina así mismo recomendando á la presidencia que procure con el visitador marchar de acuerdo con la comisión en bien de los intereses del común.

El señor Valero vuelve á insistir en que la presidencia dé cuenta de los resultados obtenidos con los medios puestos en práctica para mejorar la recaudación, á lo que contesta la alcaldía que pensaba dar cuenta más adelante, sin que haya tenido prisa en ello porque ve que la marcha es buena.

El señor Valero: ¿Pero cuando convocará?

(Silencio sepulcral que aprovecha el señor Castelló y Tárrega para intervenir en el debate).

Empieza diciendo que ninguna mira política, ni personal le inspira su actitud en este asunto, sino su interés por el engrandecimiento de Castellón y dependiendo éste como depende únicamente de los consumos, deber de todos es procurar por la mayor recaudación, ya que sin ello se vá directamente á la bancarrota municipal.

Reconoce que la comisión de consumos ha trabajado con empeño por el fomento de la recaudación, así como reconoce que el alcalde es un hombre competente y honrado pero ni el alcalde—dice—hace en esta cuestión todo lo que las presentes circunstancias demandan ni la comisión ha procedido bien llamando tanto tiempo como ha llamado el evidente desacuerdo entre ella y la alcaldía.

—El alcalde: No es cierto.

—Castelló y Tárrega: Acaba de declarar así, con esas mismas palabras el señor Gimeno Michavila, que es el órgano más autorizado de la comisión y mientras se ponen de acuerdo el alcalde y la comisión prosigo, porque me queda mucho por decir, á menos que no se quiera suspender la sesión, por lo avanzado de la hora para reanudarla por la tarde.

Se consulta al ayuntamiento y éste acuerda que continúe hablando el señor Castelló y Tárrega hasta transcurrir las tres horas reglamentarias.

Prosigue su discurso el señor Castelló y Tárrega y se queja de la falta de claridad que ha observado en los hechos apuntados, añadiendo que estimaba que

era ya llegada la hora de concretar para hallar pronto una solución en bien del municipio.

Refiérese á acuerdos adoptados en la reunión particular del ayuntamiento, dibujando las dos tendencias allí observadas é insinuando los empeños de trabajos allí jurados y dice:

—Pasó el período de prueba....

—El alcalde: No ha pasado aún.

—Selma: Si que ha pasado. Terminó el 30 de Junio.

El alcalde calla y Castelló y Tárrega preguntan:

—¿Qué se ha hecho durante ese período de prueba? Nada ó casi nada, porque no es posible que el señor alcalde se contente con la recaudación habida durante ese tiempo y no es esto posible porque hay que advertir que no solamente el pasado año, como ha dicho el señor González, fué un año de calamidad que hizo pasar hambre á muchas familias, sino que además es de tener en cuenta que la comisión es nueva y como tal áspera de trabajar; que el año actual es año de cosechas, que hay más población este año que el pasado y sobre todo, que sobre los individuos del resguardo de consumos pesa ahora la amenaza de un arrendatario para obligarles al mejor desempeño de su cometido, ya que haciéndolo así, subiendo la recaudación, esa amenaza desaparecería.

Pues apesar de todo esto—dice—ya habéis visto qué alza ha habido y si esto ha sucedido hasta aquí, ¿qué vá á suceder ahora, ausente mucha gente de Castellón y descuidado el radio en la forma elocuente que lo ha expresado el señor González.

Por ese camino nose vá á la salvación de los consumos que es la salvación de esta casa y esta casa hay que salvarla por encima de todo, caiga quien caiga, húnzase quien se hunda, por que no vá á ser el ayuntamiento quien caiga.

—Vicent: Nunca.

—¿Cómo pues—prosigue el señor Castelló y Tárrega—salvar al municipio?

—¿Cómo pues llegar al promedio que el señor Paláez indicó para las obligaciones preferentes de la Casa Capitular? Porque ya no es que se trate de hacer frente á atenciones extraordinarias; es que ni siquiera para las ordinarias, para las preferentes tenemos ya lo necesario y para mí, para todos vosotros que soñáis en un Castellón grande, progresivo, es demasiado duro esto para que no nos obligue á sacar fuerzas de donde se tengan, acudiendo en su remedio.

(Al llegar aquí terminan las tres horas reglamentarias de la sesión y se acuerda suspenderla para reanudarla á las cuatro de la tarde).

### Sesión de la tarde

A las cuatro y cuarto se reanuda la sesión.

Preside el alcalde; asisten bastantes concejales y mucho público.

#### Más de los consumos.

—El alcalde: Tiene la palabra el señor Castelló y Tárrega.

—Castelló y Tárrega: Llegaba esta mañana al punto concreto de la recaudación que necesitábamos para hacer frente á los pagos preferentes del municipio, pero antes permitidme que vuelva sobre la recaudación que aquí se obtiene y la que se logra en Villarreal, población de menos importancia que la nuestra.

Lee el estado de la recaudación de aquí y luego lee otro de Villarreal, publicado por el periódico La Plana de dicha ciudad, según el cual el pasado trimestre se carró con un aumento de 15 mil y pico de pesetas, casi un doble que aquí.



NUM. 4.186  
ra de parlamentarismo, cortes, die  
intervención popular, en una pala.  
spite de tanto tiempo de régimen  
rático, puede calcularse la impre-  
la novedad de un parlamento en

DE LA PROVINCIA  
BURRIANA.  
Exámenes  
Sr. director del HERALDO.  
y señor inf: Durante los días del  
ente mes háñse verificado en esta  
ad los exámenes de las escuelas  
pripales y privadas legalmente cons-  
tas. Dieron principio por la escuela  
rior dirigida interinamente por don  
ón Otero, á la cual sólo asisten 27  
s. Dándose el triste caso de que cur-  
asignaturas de orden superior, cuan-  
debían estar todavía en la escuela  
ental en tanto no adquirieran la de-  
preparación para pasar á dicha es-  
a, por lo tanto hago caso omiso de  
as consideraciones por no ser del  
narrar debido á las circunstancias  
ciales que ha atravesado dicha es-  
a durante el último curso.  
a escuela elemental dirigida por don  
ebio Bordetas tiene una asistencia  
0 niños los cuales con sus brillan-  
jercicios demostraron su aplicación  
celo y constante trabajo del docto  
stro. La elemental de niñas dirigida  
doña Francisca Navasquillo, con  
de 100 niñas hicieron unos buenos  
enes; las niñas que dirige la maes-  
doña Paquita Miralles no obstante  
dar bien, demostraron que podían  
er algo más; en párvulos á pesar de  
er estado tres meses sin clase, la

**Guillermo E. Bartle**  
Calle de Ruzafa, 72.-VALENCIA  
Puentes. Cubiertas. Cuchillos. Vigas de hierro armadas y laminadas  
Fundición en general y forja.—NORIAS.  
Prensas para vino y aceite.  
Calumnas lisas y adornadas.—Balconajes.—Rejas.—Verjes, etc., etcétera  
Especialidad en **manguillas estriadas** y lisas, sistema BARTLE, para  
carros y carruajes  
PRECIOS MÓDICOS \*\*\*\*\* TRABAJO PERFECTO  
\* PIDANSE OFERTAS \*  
**NEUROGENO DUHUNN**  
Actúa sobre el  
elemento neuro-  
vascular, vigor-  
zándole y activan-  
do la nutrición del  
sistema nervioso.  
—Despierta el dinamogenismo de los elementos figurados, mitigando la reacción de  
presión del órgano que padece.—Reconstituye las materias químicas que por la des-  
similación pierde el sujeto enfermo.  
POR TODAS ESTAS CONDICIONES NO TIENE RIVAL EN LA CURACIÓN DE LA  
NEURASTENIA.  
Se ruega al público visite nuestras Sucur-  
sales para examinar los cordados de todos  
ellos: encajes reales, matices, punto vaini-  
co, etc., ejecutados con la máquina  
DOMÉSTICA BOBINA CENTRAL  
La misma que se emplea universalmente para  
las familias, en las labores de ropa blanca,  
prendas de vestir y otras similares.  
Máquinas para toda industria en que  
se emplee la costura.

**DOLOR DE MUELAS**  
Su curación instantánea y radical con  
una sola aplicación de los **Boules**  
**Dentaires** de M. Fourgeaud de Pe-  
rigeux. De venta en las principales  
Farmacias.—En Castellón, Farmacia de  
don Manuel Font, González Chermá,  
número 18.  
Agente para España y Portugal: Hen-  
ri Béran, calle Cortes (Gran-vía) 647,  
3.º. 1.ª.—BARCELONA.

**SE ALQUILAN**  
dos habitaciones y una parte de alma-  
cén frente á la estación del Norte por  
precios económicos.  
Darán razón en la misma casa pre-  
guntando por José Gimeno.

**SOLARES**  
Se venden en el paseo de Morella á  
9 y 6 pesetas metro. Razón, Caballe-  
ros 49.

**Baños de Cardó** Provincia de Tarra-  
gona (TORTOSA) \*\*\*\*\*  
**Aguas minero-medicinales.** Fuentes de San Roque y Columna: alcalino-ar-  
senicales. Fuente del Borboll: nitrogenada.  
Enfermedades para las cuales están indicadas estas aguas: Herpetismo y gran  
número de enfermedades de la piel, diabetes, anemia, clorosis, neurastenia, escrof-  
ulismo, enfermedades del aparato digestivo y de las vías urinarias, enfermedades del  
pecho y garganta.  
Fonda y **restaurant** con excelente cocina, habitaciones amuebladas para familias,  
café, teatro, baños, duchas, lavabos, pulverizaciones é inhalaciones, servicio telefó-  
nico permanente, correo diario, misa todos los días en la capilla del establecimiento.  
Paisajes pintorescos, bosques frondosos, paseos, aire puro y seco, temperatura  
deliciosa.—**Temporada oficial de 15 de Junio al 15 de Septiembre.**  
Salida de Valencia, á las diez y cincuenta y cinco de la mañana; llegada á Torto-  
sa, á las tres y cuarenta y cinco de la tarde, de donde sale el carruaje de cuatro rue-  
das directo á Cardó, sin transbordo en Tivenys.  
Para informes, en el mismo balneario.

**Carlos Valmaña** Médico-Oculista  
Ex-Ayudante de las clínicas de los Doctores Barraquer y Menacho de Barcelona.  
Consulta de 9 á 12 mañana y de 3 á 4 tarde.  
**Plaza del Rey, 24.-CASTELLÓN**

**La Compañía Fabril Singer**  
CONCESIONARIOS EN ESPAÑA  
ADCOCK Y C.ª  
Sucursales en la provincia de  
Castellón:  
Castellón: 33, G. Chermá, 33  
Burriana

**MAQUINAS SINGER PARA COSER**

¿Qué significa todo esto? Significa que allí se maten más que aquí; significa que allí se hacen las cosas de manera muy distinta que en Castellón.

Y no se dirá que Villarreal cobra las harinas que aquí no se cobran, argumento único del alcalde, como tampoco se podrá decir que Villarreal tiene más población que Castellón.

No; no es eso, señores concejales. Es que aquí nos hemos empeñado en que pueden cumplirse ahora los servicios como se cumplían hace sesenta años y es un error esa creencia.

El alcalde no debe ser ya ese alcalde que entra a las once en esta casa y se marcha a la una, después de haber hecho unos cuantos números y recibido las visitas de tres ó cuatro para volver a hacer lo mismo al día siguiente; como el visitador de consumos no puede ser ya tampoco el funcionario que se pasa la mañana entera en la Casa Capitular y la tarde en el fielato de Moralla hasta la hora del relevo, etc.

No; los actuales tiempos exigen otras costumbres, otras actividades y quizás en éstas esté en parte el remedio de lo que aquí se ventila.

Declara que el alcalde hace todo lo que puede en favor de Castellón pero declara así mismo que, como todo mortal, tiene flaquezas y es difícil que se sepa sustraer a exigencias de familia, de amistad particular y de partido en los nombramientos de empleados.

Así—agrega—se vé en el resguardo la gente que se vé, y así nombró visitador general del resguardo a quien nombró, porque ese nombramiento de don Alfredo Castell—añade—para el cargo indicado, que á mí me hubiera sido permitido hacer, y lo hubiera hecho con mucho gusto por ser amigo querido, por su actividad, honradez, etc., al señor alcalde, por su condición de hermano político del señor Castell, no le estaba permitido.

Fustiga daramente al personal del resguardo, unos por su ineptitud, otros por sus achaques y excita luego á levantar la recaudación de consumos por todos los medios para que la bancarrota no llegue.

Añade que se hace muy poco por librar á la recaudación de un arrendatario y dice que tiene el propósito de no salir de la sesión sin ver despejado el horizonte para saber á que atenerse.

**Incidente ruidoso.**

Al terminar su discurso dice: Paso—por que no acostumbró á recoger murmuraciones de la calle—por ciertas indiscreciones que se permiten personas allegadas al alcalde.

Así mismo paso por ciertos desahogos íntimos de la presidencia.

Por lo que no paso, ni creo que pasará ningún concejal y á ellos me dirijo para saber cómo lo aprecian y qué están dispuestos á hacer, es porque se nos espie dentro de esta casa, es porque se haya ordenado á los Negociados que inmediatamente que nos dirijamos á ellos, como á mí me ha sucedido, para pedir datos, que se lo comuniquen al alcalde.

Esto es atentatorio—añade—á nuestra condición de concejales y yo protesto de ello mientras ajusto mi conducta á la de mis compañeros.

El alcalde le niega y dice que si ha dado alguna orden será para que faciliten los negociados á los concejales todos los datos que pidan.

Castelló y Tárrega dice que tampoco puede hacer eso el alcalde porque es obligación de los empleados hacerlo así.

Cojido de nuevo el alcalde dice que no le ha entendido el señor Castelló y Tárrega y que este concejal quiere siempre sacar partido de sus palabras para zaherirlo.

Castelló y Tárrega apela al testimonio de todos los presentes para que digan si lo ha dicho ó no el alcalde así.

Este acaba por decir que si se ha dado esa orden será del tiempo de *Mari-Castaña* porque á él jamás se le ha ocurrido dar una orden semejante.

—Podrá ser—dice el señor Castelló y Tárrega—lo que afirma el alcalde pero es particular—agrega—que una orden dada en tiempos de *Mari-Castaña* haya venido á cumplirse ahora en las demandas de datos de dos señores concejales.

**Más de los consumos.**

El señor Selma interviene para confirmar lo dicho por el señor Castelló sobre el esponsaje establecido y exponer su opinión achacando la baja ó la diferencia de la recaudación á la falta de vigilancia de que es culpable el visitador, por haber abandonado la de las tabernas del radio en donde cabría encontrar la compensación á los menores ingresos.

Observa que ya no se cambia el personal como se hacía á raíz de la reunión á que se ha aludido y que no hay contacto ni siquiera inteligencia entre el visitador y la comisión.

Hace mención de rozamientos y rencillas entre el visitador y otros dependientes de consumos, circunstancia que con otras viene á contribuir á la baja que se lamenta.

Termina haciendo constar que aunque partidario del subarriendo en ciertos casos únicamente, iría al arriendo cuando estuvieran apurados todos los medios para evitar mientras sea posible la intervención de un arrendatario, pidiendo además que se haga cuanto sea necesario para que desaparezcan los rozamientos entre los dependientes.

El señor Gimeno hace historia del asunto partiendo de la supresión del impuesto sobre harinas y trigos, culpando en primer término al gobierno central que priva á los ayuntamientos de los medios necesarios para vivir según las exigencias de los tiempos modernos, convirtiéndolos en meros agentes de recaudación. Añade que se entablaron gestiones á su tiempo para lograr quedase sin efecto el anuncio del arriendo que la Hacienda intentaba después de negarse á seguir el ayuntamiento administrando los consumos. Se provocó después una reunión de concejales para ver si debía irse ó no al subarriendo en vista de la franquicia del trigo y harinas y se mostraron tendencias distintas para conseguir antes de esta medida extrema una alza que la hiciera innecesaria.

Que el señor Valero propuso á la alcaldía lo que á su modo de ver y de los demás señores podría dar mejores resultados; la inteligencia completa y absoluta de la corporación y de la alcaldía en todo lo del ramo de consumos, incluso los nombramientos de personal, único medio de salvar responsabilidades; pero entonces la alcaldía creyó que no debía ceder ninguna de sus atribuciones, siguiendo otros derroteros que no han dado el resultado que se deseaba.

Termina diciendo que el problema estaba en conseguir una recaudación capaz para cubrir las necesidades cada día mayores del ayuntamiento, y que la comisión no quiere intervenir en los nombramientos de personal para colocar á ningún recomendado, sino tan solo que estos se hagan de acuerdo entre la presidencia y la comisión para determinar las condiciones de idoneidad de los empleados.

Rectifica el señor Castelló y Tárrega y declara que no ataca á la comisión; lo único que ha hecho es acusarla de falta de claridad por no haber dicho antes de ahora el desacuerdo en que funcionaba respecto del alcalde y de que hay ese desacuerdo es buena prueba lo dicho por el señor Selma, tanto en el punto concreto de lo sucedido en las tiendas del radio como en el del supuesto decomiso en el Fielato de Alcora.

El señor Selma—dice—se ha quejado de que yo no he señalado el remedio, tras tanto hablar, contra la escasa recaudación de consumos y yo creo haber dicho lo bastante apuntando con la claridad que he apuntado contra las personas y abogando, como el señor González, porque comisión, alcalde y visitador formen una sola voluntad.

Añade que no acepta la exención del trigo y sus harinas como causa de la baja, porque Villarreal no cobra las harinas y sin embargo cierra con la enorme alza que antes ha indicado.

Tampoco acepta las comparaciones de los estados oficiales y no las acepta como el propio alcalde de ahora, como el señor Ruiz no se las aceptaba al señor Gasset en tiempos de la alcaldía de éste con aquellas célebres cuentas galanes de 40 mil panecillos que comen los 40 mil almas de Castellón á céntimo, cuarenta mil céntimos; 40 mil medios de kilos de jabón que gastan diariamente las 40 mil almas de Castellón, veintemil céntimos, etc.

—¿Qué dice el alcalde?—exclama. Apíquese esas mismas cuentas ahora y vea el resultado que le darán, la recaudación que se obtendría, aceptando esa teoría.

Insiste en que se puede hacer más y en que es preciso que así suceda, lamentando el tiempo perdido mientras todo está sin hacer en este pueblo incomparable.

El señor alcalde—agrega—debe proponer todo al interés del pueblo y esta misma tarde debe salir de aquí una solución, debe romperse esa barrera entre el alcalde y la comisión.

Termina expresando su deseo de oír opiniones tan autorizadas como las de los señores Valero y Peláez.

El señor Valero, dice que según tiene manifestado será partidario del arriendo cuando los hechos le demuestren que no puede obtenerse la recaudación deseada. Indica al alcalde la conveniencia de que se compenetre con la comisión, recordándole que es más presidente el alcalde que está más identificado con la corporación. (El señor Valero está muy convincente y categórico en sus explicaciones).

El señor Peláez también aludido por el señor Castelló, dice que ve difícil su intervención en el debate porque el asunto está ya muy discutido, no obstante lo cual manifiesta su creencia de que se hace ilusiones el señor Castelló al creer

que la recaudación puede alcanzar la cifra señalada por él, aparte de que esto no debe ser porque para llegar á ella habría que apelar á los medios extremos que todos censuramos en el arriendo y que han de constituir una opresión intolerable para el pueblo de Castellón.

Reconoce que no ha habido entre la alcaldía y la comisión la armonía necesaria para llevar la recaudación á la cifra deseada y afirma, con gran fogosidad, que mientras subsista esta barrera infranqueable no podrá darse solución al problema planteado, porque no harán las pruebas en la forma que es debido.

Continúa diciendo que efectivamente se han destruido las rondas de su verdadero destino llevándolas á vigilar carros de piedra, medida equivocada á su entender, porque el matute que se haga en una sola cantina vale más que todos los fraudes que puedan realizarse valiéndose de los carros de piedra.

La recaudación, dice, no debe ser más que la necesaria para vivir modestamente, porque es preferible carecer de muchas cosas que convertirse en tiranos del pueblo.

El señor Campos pregunta qué es lo que hay respecto á cierta aprehensión verificada en la carretera de Moralla hace algunos días.

El presidente contestando primero al señor Campos dice que los antecedentes están en el fielato y que el hecho se puso en conocimiento del señor Gimeno.

Pide que se instruya expediente tanto sobre este hecho como sobre lo ocurrido en el fielato de Alcora.

El señor Peláez dice que no se trata de ir tan lejos, porque nadie duda del proceder honrado de la alcaldía.

El alcalde significando la dificultad de contestar todos los extremos que se han indicado durante el largo debate, atribuye estas discusiones á la falta de recursos para atender á las necesidades más parentóricas de la vida municipal, debido á la supresión del gravamen sobre trigos y harinas.

Añade que la recaudación es mucho mejor de lo que arrojan los datos, porque el año ha sido para el consumo peor que el anterior.

Significa su extrañeza de encontrarse envuelto en las censuras del ayuntamiento cuando creía motivo de placeres el aumento de la recaudación.

Defiende la gestión del visitador para cuyo nombramiento dice que tuvo en cuenta sus condiciones.

Termina diciendo que dispuesto siempre á todo lo que sea en beneficio de Castellón y puesto que los señores concejales creen que la situación económica podrá remediarse en cierto modo cediendo algo de sus atribuciones en lo que se refiere al nombramiento de personal armado, está dispuesto y así lo propone á firmar sin ningún reparo cuanto le presente la comisión tanto de cesantías como de nombramientos.

—Varios concejales: No, no, no se quiere tanto. Recuerda su anterior alcaldía; su honradez sin tacha y la historia de su apellido, añadiendo que ha esperado siempre y aspira á salir por la puerta grande.

Se lamenta de estar solo, de no tener quien le defienda contra todos y termina pidiendo mil perdones por si en el calor de la improvisación ha podido faltar á nadie.

El señor Valero dice que lo que se desea no es que se hagan los nombramientos por la comisión sino que los haga esta con el alcalde y que éste sea en todo el presidente de la comisión para que el resguardo sepa y vea esta comprometición de una y otra entidad.

Rectifica nuevamente el señor Castelló y Tárrega, volviendo otra vez sobre los cargos formulados anteriormente y diciendo que esas continuas invocaciones del alcalde á su honradez, á la historia de su apellido y á sus salidas de la alcaldía por la puerta grande no quieren decir que los demás salgan por la puerta pequeña y que sean menos honrados y de apellido menos glorioso que el alcalde.

—El alcalde: No he querido decir eso. —Castelló y Tárrega: Es claro. Termina felicitándose del debate porque al fin se ha logrado que llegaran á un acuerdo alcalde y comisión de consumos, que era lo esencial.

Asimismo rectifica el señor Gimeno en sentido de que la comisión, agradeciendo las ofertas de la alcaldía, no quiere que ésta se despoje de sus atribuciones, sino simplemente que se compenetre con ella, considerándose como su presidente y acordando mancomunadamente la remoción y nombramiento del personal, fijándose en las condiciones de este y termina haciendo constar que la mayoría ha iniciado este debate con la sana intención de que puestas las cosas en su verdadero terreno aumentara la recaudación.

La presidencia, teniendo en consideración la uniformidad de pareceres de todos los señores concejales en cuanto se refiere á las indicaciones del señor Gimeno, ofreció obrar de acuerdo con los mismos, marchando en perfecto é íntimo acuerdo con la comisión del ra-

mo en cuanto afecta al servicio y al nombramiento y separación del personal. También pide que el señor Castelló y Tárrega forme parte de la comisión.

El señor Castelló ofrece asistir á las reuniones de la misma.

**Tres proposiciones.** Terminado este debate el señor Selma presenta tres proposiciones, una para que no se permita la apertura de ningún establecimiento; sin el previo permiso del ayuntamiento, otra que se oficie á las sociedades del gas y Fomento Agrícola para que no procedan á la apertura de zanjas en la vía pública sin que antes el dueño de la casa no exhiba la oportuna licencia y la última para que se distribuya equitativamente el servicio de los guardias y serenos en los diferentes barrios de la capital.

Ultimamente pregunta también el señor Selma en qué estado se halla el asunto referente á una proposición del señor Gimeno pidiendo que la Diputación contribuyese con alguna cantidad á los gastos carcelarios que hoy pesan solo sobre el municipio.

Contesta el alcalde y á las siete y media de la tarde se levanta la sesión.

**GASTELLÓN**

Por el mismo motivo que ayer foliamos hoy las cuatro planas del HERALDO para publicar el extracto de la sesión última del ayuntamiento, reduciendo no obstante á lo más esencial la información local del día.

Ayer se hicieron algunas ventas en la Exposición-Tómbola de Ribalta y hoy ha continuado la venta de objetos que seguirá diariamente, mañana y tarde.

Pasado mañana, domingo, de once á una tocará la música en la Exposición.

Para pasar el verano se han instalado en sus casas del Grao las distinguidas familias de don José Escobar, del doctor Forn y del director de caminos provinciales don José Cardona.

En sus posesiones de Almazora, la del rico propietario don Francisco Vilar; en su casa de Tales, la de don Leandro Blay y pasado mañana se instalarán en sus casas de Benicasim, las de nuestros buenos amigos don José Gallach y don Vicente Almela.

El Sr. secretario de este gobierno civil, don Francisco de la Escosura, e'cto notario de La Almuñia, ha invitado esta tarde á almorzar en el hotel La Paz á los que fueron sus subordinados y á los ilustrados redactores de *La Provincia* señores Ferrando y Armengot y al reporter del HERALDO que hace la información de este gobierno civil.

Los comensales han agradecido esta delicada atención del señor de la Escosura, que seguramente recordarán siempre.

Esta tarde ha marchado á Valencia desde donde se dirigirá á La Almuñia para tomar posesión de su notaría.

Feliz viaje y que pronto le veamos cerca de nosotros ó entre nosotros es lo que deseamos.

Mañana, cumpleaños de la Reina madre, vestirán de gala las tropas.

La audiencia ha condenado al teniente alcalde de Almazora que atropelló á un amigo nuestro de aquel pueblo, en la forma que ya referimos á su tiempo. Ahora que le salve el famoso pacto.

En la función de mañana la noche en el teatro de verano, debutará en «La gatita blanca» la simpática primera tiple cómica Pilar Viñé, que nos dicen está *descacharrante* haciendo la *Gatita*.

El domingo al terminar la función de la noche habrá tren de regreso para Almazora y Villarreal.

La empresa advierte al público, que á fin de que las representaciones terminen á hora prudente, éstas comenzarán á las nueve en punto.

En el pueblo de Moncófar se celebrarán grandes fiestas este año á su patrona Santa María Magdalena. Los festejos durarán del 21 al 28. Entre los números del programa figuran, como de costumbre varias, corridas de vaquillas.

La brillante banda de música El Progreso de Vall de Uxó, ha sido contratada para amenizar las fiestas.

En la sesión que ayer celebró la Junta de Instrucción pública provincial se acordó obligar al ayuntamiento de Gátova á que practique las obras que se le tienen ordenadas en la escuela de niñas y habitaciones destinadas para la masestra y que de ocho en ocho días de cuenta del estado en que se encuentran.

Dar traslado al alcalde y maestros de Villavieja del dictamen de los señores arquitecto provincial é Inspector del ramo referente á los locales de escuela

construidos recientemente en dicha localidad. Y quedar enterado del resultado satisfactorio de los exámenes celebrados en las escuelas públicas de esta capital y Grao en la segunda quincena del mes de Junio.

Hace próximamente dos meses las nueve casas construidas por la ciudad de obreros albañiles de esta capital, á la entrada del camino del Grao y que forman una calle, están totalmente habitadas, quejándose aquel vecindario olvidado en que le tiene el ayuntamiento pues no obstante el tiempo transcurrido ésta es la hora en que no se ha colocado todavía el alumbrado eléctrico ni el defecto el supletorio de petróleo para evitar que por las noches se rompa el *bautismo* aquella pobre gente.

Trasladamos queja tan justa al ayuntamiento, el cual suponemos la atenderá en propio tiempo que procurará dar solución á esa nueva vía, cosa también apreciada por el celoso concejal señor Selma.

Ayer tuvo lugar la reunión de agrorados á la sociedad *La Vida* en el salón de sesiones de la Casa Capitular. Como este es un asunto que buelva puchero de enfermo y se presenta á cada hora y á cada minuto con diferente aspecto, y un rato es blanco y otro negro y otro es lila y otro es verde no sabe uno cuando acierta y cuando no acierta y la mejor intención y el mejor deseo se interpreta maliciosa y equivocadamente, cuando no motiva un par de coces de cualquier igorroto, creemos lo mejor y lo mas prudente no tocar para nada el cadáver apesotado de *La Vida* por que se está dando en esta sesión asunto un caso por todo extremo singular y peregrino: si se calla, mala, si se habla peor.

Por consiguiente, ya que como espáramos, el asunto se encauzó por senderos legales que indicó con elocuencia el señor Galofre después de haber tentado una proposición que hizo el señor Feced y se ratificaron los poderes á la comisión para proseguir los trabajos finales que son los de traer el dinero sobrante, y los señores Forcada, Carrá Clara y Arqueros, presentes en la reunión, renunciaron generosamente en favor de los asegurados y con aplauso de éstos á las cantidades que por sus trabajos les corresponden y es de esperar que imiten esta noble conducta aquellas otras personas que están en condiciones de devengar honorarios concluiremos haciendo votos por pronto y feliz término de los trabajos que ahora van á realizarse, puesto que de ellos depende que los asegurados reintegren al final de su largo calvario de una parte del dinero que entregaron con privaciones y sacrificios.

Y nada más: el público salió satisfecho de la reunión y nosotros más.

Don Ricardo Catalá y don Rosario Roig, han solicitado instalar casetas de baños en la vecina playa.

**SOMATOSE EN LA CONVALESCENCIA**

Nuestro corresponsal de Onda de los, con referencia á las carreras de bicicletas celebradas el domingo en dicha importante población, que el joven don Miguel Provinciale se reveló un notable corredor y que de seguir así pronto podrá competir con los de mayor fama puesto que de haber dispuesto de una bicicleta mejor de la que montaba, hubiera podido ganar también el primer premio en la cuarta carrera llamada «Regional».

También nos dice que se comulgó muy favorablemente el hecho de que al Clup ondense el premio alcanzado por el distinguido joven don Francisco Pérez Melero.

Con gusto consignamos estas noticias por tratarse de dos amigos muy queridos nuestros.

Tóse el que quiere, pues ninguna *Tro* resiste 24 horas, á los Discoides Pequeños Ros elló. Caja dos reales; frasco de Depósito en Castellón, M. Font, Farmacia y Droguería.

No hay como un retrato de tamaño natural para satisfacer los sentimientos de la familia. El retrato de un ser querido que dejó de existir; el de otro que existiendo constituyó ó sostiene la felicidad del hogar y el de su pariente, amigo ó amigo querido, son siempre motivo de satisfacción y de consuelo en los hogares donde hallen albergue los sentimientos del amor y cariño.

Dicho regalo puede adquirirse en cinco pesetas mensuales, lo mismo que los expuestos en el escaparate de don Juan Rodríguez.

Para más detalles diríjense al representante en esta provincia, don Ramón y Calatayud, Escultor Villavieja 10, duplicado 2.º

Se encuentra don Emilio Cantos Depositarios Generales Touriers, calle Hospital, 32

**BENAS** Unicas aguas minero- en la DIATISIS URICA reumatismo crónico, gota La fonda y restaurant por experto cocinero. Habitaciones excelentes La temporada empieza ITINERARIO: Salida de Barcelona en el tren salida de Chivert con los Informes y noticias, etc.

Salida de Barcelona dominicos, 2 tarde.—Salida por la noche.—Salidas de 12 en punto. Solo admite pasaje.—Para informes, á Viena Despacho de billetes, etc.

**CLÍNICA DE ENFERMEDADES** Calle de Consulta gratuita jueves y domingos. **SOL De glicer** Preparación de máis, catarros crónicos, vómitos, inapetencia, debilidad, impotencia, carpesitas. Depósito: Madrid, En Castellón En Segorbe: V. B.

**INTERESA** Los señores Guaita y Gocian haber rebajado todos de la presente temporada un importante saldo de dibujos novedad, á una peseta. González Chermá, 52. Calle de la posada de la Estrella

**Sucesos de EN F Un suicidio** En el río Bergantes abogado Ramón Cipres de Palanques, y vecino de 43 años y casado. Su cadáver fué encontrado titulado Coll de Olla, en el municipio, atado un brazo y toda la cabeza una boina. Según certificación de la familia de un suicidio, debiendo tirado al río en completo brigue.

**En la Audiencia** Juicios orales Los celebrados hoy han sido: Vicente Burgara Estall y Ana Anastasia, por hurto, contra Pascual Herrero Gorrías, de Alcala. En ambos juicios han abogado y procuradores Company, Gasset, Ferrer y tren, respectivamente.

**DIARIO DE A** Viernes 20.—San Sabid Sabado 21.—San Agustín Mañana estarán las C en la iglesia de las Monjas. Lo recaudado en cons el día de ayer ascendió á

Ultimamente se han guentes inscripciones: NACIMIENTOS.—Vic Ventura y José Páris Pal



**ÚNICOS LICOR Y ELIXIR**  
de los  
**PP. CHARTREUX**  
Elaborados por los mismos  
en la fábrica de LA UNIÓN AGRÍCOLA de Tarragona  
**Elixir Vegetal**  
sin rival para toda clase  
de indisposiciones  
**Se encuentra de venta en Castellón, en casa de**  
**don Emilio Cantos, calle de González Chermá, 2.**  
Depositarlos Generales para toda España, Sres. Fortuny Hermanos y Hellyde  
Touriers, calle Hospital, 32, Barcelona.

**BENASAL (Provincia de Castellón)**  
**Fuente de En-Segures**  
Unicas aguas minero-medicinales de verdadera eficacia y absoluta curación  
en la DIATISIS URICA con sus diversas modalidades de arenillas, cálculos,  
reumatismo crónico, gota, diabetes, etc.  
La fonda y restaurant que se halla situada junto al manantial, está dirigida  
por experto cocinero.  
Habitaciones excelentes, hospedajes económicos.  
La temporada empieza el 15 de Mayo y termina el 31 de Octubre.  
ITINERARIO: Salida de Valencia en el tren correo de Barcelona a las 10:49 y  
salida de Barcelona en el tren mixto de Valencia a las 8 de la mañana que enlazan  
en Alcalá de Chivert con las diligencias de Benasal.  
Informes y noticias, el administrador E. Rodríguez.

**Línea de Vapores del señor Tintoré**  
Servicio fijo y semanal entre BARCELONA, CASTELLÓN Y ALICANTE, por el vapor  
**"FRANCOLI,"**  
Salida de Barcelona directo para Castellón todos los sábados, por la noche.—  
Llegada a Castellón domingo, al medio día.—Salida para Alicante todos los do-  
mingos, 2 tarde.—Salida de Alicante directo para Castellón todos los miércoles,  
por la noche.—Salidas de Castellón directo para Barcelona todos los jueves a las  
12 en punto.  
Solo admite pasaje.—Precios: 1.ª 15 pesetas; 3.ª 6. fd.  
Para informes, a Vicente Navarro Melchor, Alloza, 3, Castellón.  
Despacho de billetes, Paseo de Buenavista, 20, Grao.

**Clinica de enfermedades de los OJOS del DR. MARIN**  
Calle de González Chermá, 104  
Consulta gratuita jueves y sábados a las 4 de la tarde.

**SOLUCION BENEDICTO**  
De glicero-fosfato de cal con CREOSOL  
Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronqui-  
tis, estarras crónicos, infecciones gripales, enfermedades consumi-  
vas, inapetencia, debilidad general, prostración nerviosa, neurastenia,  
impotencia, caries, raquitismo, escrofulosis, etc., Frasco 250  
pesetas. Deposito: Farmacia del docto. Benedicto, San Bernardo 14,  
Madrid. En Castellón, Farmacia de Gironda.  
En Segorbe: V. Moutón.—En Villarreal, V. Caldach.

**INTERESANTE**  
DEFUNCIONES.—Vicente Navarro Basalla.  
**Espectáculos.**  
**TEATRO DE VERANO**  
Función para mañana.—«El barbero de Sevilla.» «El Túnel» (estreno) y «La gotita blanca».  
A las 9 en punto.

**Sucesos del día**  
**EN FORCALL.**  
**Un suicidio**  
En el río Bergantes ha aparecido el cadáver de Ramón Ciprés Martí, natural de Palanques, y vecino de Villosos, de 48 años y casado.  
Su cadáver fué encontrado en el punto llamado Coll de Olla, en este término municipal, atado un brazo con una cuerda y toda la cabeza cubierta con una toalla.  
Según certificación facultativa se trata de un suicidio, debiendo haberse dado el río en completo estado de embalse.  
Momentos antes de tomar tan extrema resolución estuvo en una venta, bebiendo y comiendo.

**En la Audiencia**  
**Juicios orales**  
Los celebrados hoy han sido contra Vicente Burgara Estall y Vicente Garza Anastasia, por hurto, de Castellón; y contra Pascual Herrero Grinó por injurias, de Alcalá.  
En ambos juicios han asistido como abogados y procuradores los señores Campay, Gasset, Ferrer y Ureña y Beltrán, respectivamente.

**DIARIO DE AVISOS**  
**SANTORAL.**  
Martes 20.—San Sabino.  
Sábado 21.—San Aurelio.  
**CULTOS.**  
Mañana estarán las Cuarenta Horas en la Iglesia de las Monjas Claras.  
**CONSUMOS.**  
El recaudado en consumos durante el día de ayer ascendió a 1076'43 ptas.  
**REGISTRO CIVIL.**  
Últimamente se han hecho las siguientes inscripciones:  
**NACIMIENTOS.**—Vicente Cavallero y Josep y José Peris Fabregat.

**AGUA AMERICANA**  
ABSOLUTAMENTE INOFENSIVA  
para teñir instantáneamente  
**el Cabello y la barba**  
Depósito y venta en Castellón  
**Droguería Aragonesa**  
JOSÉ ROYO COLÓN, 64

**MAS DE 250 PESETAS**  
al mes pueden ganar agentes formales y activos colocando contratos del Banco MERKUR de Mannheim (Alemania).  
Dirigirse, González Chermá, 6. Castellón.

**Vino clarete** de inmejorable cosecha del Desierto de las Palmas, lo expende en su establecimiento de Benicisim, Vicente Cepriá. Aviso a los veraneantes.

**ÚLTIMA HORA**  
POR TELÉGRAFO Y TELÉFONO  
(Servicio de la noche)  
Madrid 20 de Julio.

**De San Sebastián**  
Comunican de San Sebastián las siguientes noticias:  
Hoy llegó el marqués de Tovar, embajador de España cerca del Vaticano. Permanecerá en la capital donostiarra hasta que se ultime la nueva combinación diplomática que se está elaborando.  
También llegaron hoy los señores Pérez Caballero y general Luque, siendo recibido este último por muchas comisiones militares y por los señores López Domínguez y Gullón.  
Ambos personajes almorzaron con don Pio Gullón.

**Más del anarquista Borrás**  
Se sabe que el anarquista Borrás, detenido y puesto en libertad por las autoridades de Palma cuando visitó don Alfonso dicha ciudad, dió ante las autoridades vivas a la anarquía, lo que le valió ser encerrado.  
Tiene 34 años y ha sido camarero.

**En honor de una infanta**  
Comunican de la Coruña que se preparan grandes festejos con motivo de la próxima llegada allí de la infanta Isabel. En El Ferrol se organizan también festejos con igual motivo, figurando entre los mismos iluminaciones, conciertos, regatas, etc.

**Los presos de Africa**  
Como ya saben, el gobierno ha negado que haya desistido de trasladar la población penal de Africa a Figueras, pero hay que añadir que las reclamaciones formuladas por aquella ciudad siguen estudiándose y no se ha resuelto aún si se atienden ó no.

**Fuga de Mamed Casanova**  
El día primero del corriente mes circuló por Melilla el rumor de que el bandido Mamed Casanova se había fugado del penal.  
La noticia fué comprobada poco después, y la guardia civil salió en todas direcciones en busca del fugitivo.  
Cuanto pesquisas se hicieron para encontrarle fueron inútiles, y ya suponía todo el mundo que Mamed había podido ganar el campo moro, poniéndose en salvo.

Sin embargo de ello, a las ocho de la noche pasaba un sargento por la plaza Florentina y advirtió un saco abandonado.  
Creyendo que el saco contenía mercancía lo desató, y cuál no sería su sorpresa al encontrarse con Mamed Casanova.

Este dijo que se había ocultado en el saco para esperar a que entrara más la noche y poder escapar al campo moro. Con Mamed se escapó otro preso condenado a 20 años, el cual pudo ganar el campo moro, más listo que Casanova, y no hay esperanzas de echarle la mano encima.

**Planchas policíacas**  
Dieron de Palma de Mallorca que, procedente de Barcelona, llegó allí, en el vapor «Miramar», un individuo llamado Salvador Borrás.  
La policía lo detuvo, y al registrar su equipaje sólo se encontraron algunos folletos y libros anarquistas.  
Fué puesto en libertad.  
El detenido continuó su viaje a Argel, donde se dirige.

**Otra plancha**  
En San Mateo de Las Palmas fué detenido un individuo por sospechoso de anarquista.  
La policía daba importancia a la detención, porque el detenido llevaba un bulto, resultó que se trataba de un fotógrafo ambulante y de su máquina cargada de placas de la policía es muy comentada.

**Hijo desnaturalizado**  
En la casa de Secorro del distrito de Buenavista fué curada anoche una mujer llamada Francisca Sánchez Blanco, que presentaba lesiones graves que le causó su hijo José Bonilla Sánchez.  
Este, para apelar a su madre sin que nadie le interrumpiera, cerró la puerta del cuarto.  
Cuando la infeliz madre cayó al suelo sin sentido, el hijo se dió a la fuga, pero fué capturado.

**Gusano destructor**  
En Herbás (Murcia) ha aparecido una plaga de gusanos que han destruido los plantales del pimentón.  
Los agricultores han pedido auxilios al gobierno para remediar la ruina de la comarca.

(Servicio de la mañana)  
**Lotería Nacional**  
**Los primeros premios**  
Madrid 20 a las 13'6.  
En el sorteo celebrado hoy han sido

favorecidos con los primeros premios, los números siguientes:  
**3.698, (Valladolid).**  
**4.716, (Madrid).**  
**26.751, (Madrid).**  
**30.385, (Santiago).**  
9.326, 1.340, 24.832, 33.531, 15.019, 14.091, 10.659, 2.033, 31.103, 9.647, 25.051, 29.930, 21.641, 6.478, 1.981, 22.886, 12.941, 7.644, 14.119, 174, 28.229, 5.021, 2.534, 31.583, 28.469, 22.078, 5.001, 28.279, 20.223, 3.478, 25.967.  
Mencheta.

**Conferencias Telefónicas**  
**Agencia MENCHETA**  
Servicio de la tarde  
Madrid 19 a las 17'10.  
**BOLSA DE MADRID**  
Francos 10'65.  
Libras 27'85.  
Empéfito 100'15.  
**Enferma grave**  
La anciana madre del ministro de Instrucción Pública, don Amalio Gimeno, se ha agravado hoy temiéndose un funesto desenlace.

**La supresión de los consumos**  
La comisión especial encargada de la transformación del impuesto de consumos ha visitado hoy al ministro de Hacienda, señor Navarro Reverter.  
Estaba declarado que es de inminente necesidad la sustitución del impuesto de consumos y que tiene el propósito decidido de llevar a las Cortes, enseguida que éstas se abran, el oportuno proyecto de Ley.

Ha añadido que entre los medios para la sustitución del impuesto figura el de la reorganización del actual sistema tributario, con una administración simplificada.  
**España y los EE. UU.**  
Ha manifestado el ministro de Hacienda a los periodistas que se ha verificado el canje de notas para el tratado comercial entre España y los Estados Unidos.  
Ha agregado que Francia, Italia y Portugal tuvieron que hacer para tratar con los Estados Unidos ciertas concesiones en sus tarifas mínimas y que el gobierno de España no ha tenido necesidad de hacer nada.

Las ventajas obtenidas por nosotros —ha dicho el señor Navarro Reverter— son las facilidades dadas para la renovación de los convenios comerciales con Cuba, Puerto Rico y Filipinas.  
**Francia y Suiza**  
Dieron de Navarra Reverter continua las negociaciones con Francia y Suiza.

**Noticias desmentidas**  
Nos ha negado esta mañana el señor Navarro Reverter que piense establecer un impuesto sobre la renta exterior para compensar en parte la supresión de los consumos.  
/Ha añadido que esa renta es intangible.  
Así mismo ha dicho Navarro Reverter que es falso que entre los medios para llegar a la transformación completa del impuesto de consumos, figure el recargo sobre el impuesto de la Deuda interior.

**El depósito judicial**  
El ministro de Gracia y Justicia, señor conde de Romanones, nos ha dicho que el lunes conferenciará con el decano de los forenses de esta Corte y con los arquitectos del ministerio de Gracia y Justicia y facultad de Medicina para encargar los planos y señalar sitio en donde ha de construirse el depósito judicial de esta Corte en sustitución del pésimo que ahora existe.

**La «Gaceta»**  
Entre otras resoluciones de menos interés publica hoy la «Gaceta» el anuncio sacando a oposiciones las plazas de profesores auxiliares en las Escuelas de Artes e Industrias de Santander, Palma, Vigo y Málaga.

**En casa**  
El ministro de Instrucción Pública, doctor Gimeno, no ha bajado hoy al ministerio por la grave enfermedad de su madre.

**A Panticosa**  
El ministro de Fomento, señor García Prieto, nos ha dicho que marcha a Panticosa.  
El tiempo que pasará en dicho balneario lo destinará a la confección del presupuesto de su departamento y a redactar el proyecto de reformas que presentará a las Cortes.

**DE SAN SEBASTIÁN**  
**Muerto por un automóvil**  
Dicen hoy de San Sebastián que en la carretera de Bayona un automóvil ha atropellado a un hombre matándolo.  
El dueño del vehículo, que es un barón, ha ingresado en la cárcel.

**Los gobernadores**  
Aumenta la ansiedad por sabers la combinación de gobernadores.  
Créese que ó se ha firmado hoy ó ha debido remitirse hoy ultimada a San Sebastián.  
Dase por seguro que a Valencia vá don Rafael Comenje y al gobierno civil de Alicante, el señor Valcarlos.

**Recepción y banquete**  
Otro despacho de San Sebastián dice que hoy se ha celebrado en Miramar la recepción de autoridades.  
Mañana habrá banquete familiar por el cumpleaños de la reina madre y por la tarde recepción palatina.

**La prensa del día**  
Los periódicos tienen poco interés político.  
Elogiase la actividad de Navarro Reverter y su triunfo en el convenio con los Estados Unidos.  
No se dice nada de particular.  
**El calor.—Desfile**  
Continúa apretando el calor.  
Aquí nos vamos quedando solos.  
Mencheta.

**¡FUERA CANAS!**  
EL  
**AGUA DE NIZA**  
devuelve en brevísimo tiempo al cabello su primitivo color.

EL  
**AGUA DE NIZA**  
limpia la cabeza y no mancha la ropa.

EL  
**AGUA DE NIZA**  
evita la caída del cabello y le dá brillantez y flexibilidad.

DE VENTA EN LAS PRINCIPALES PERFUMERIAS Y DROGUERIAS

**SOMBRERERIA**  
— DE —  
**VICENTE ANDRÉS**  
Calle Ruiz Zorrilla, 13

Las últimas creaciones de la moda en sombreros para caballeros y niños, de todos modelos y para las diferentes clases sociales, se encontrarán en este antiguo y acreditado establecimiento de don Vicente Andrés.  
Los precios de esta casa son los mismos que rigen en las fábricas.  
Antes de comprar ningún sombrero, debe visitarse esta casa, en donde puede competirse en calidad y precios.  
Hay siempre variada y abundante colección de gorras.  
13—Ruiz Zorrilla—13  
CASTELLÓN

**ALMONEDA**  
La verificará la antigua caja de préstamos «La Favorecedora», Mayor 32 y 34, el día 28 del corriente, de todos los objetos de plazo vencido.  
Aviso a los interesados.

**DINERO**  
Grandes cantidades para colocar a préstamo con hipoteca del 5 al 7 por 100. Dirigirse al Corredor Domingo Cases, P. Sixto Cámara, 2, Castellón.

**Se alquilan**  
Ya espaciosa planta baja de la casa plaza de la Nieve núm. 7, con puerta frente al Mercado y la casa núm. 6 de la misma plaza con balcón a la calle Mayor, en el segundo piso.